



CONVOCA

A todos los académicos del Área Desarrollo Territorial, Organización, Género y Empresas Rurales del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural con adscripción al Campus Montecillo, ubicado en el km 36.5 de la Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México, C.P. 56264 en concursar para ocupar una plaza de **PROFESOR INVESTIGADOR ADJUNTO**, con salario base de \$ 48,566.23 (Cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y seis pesos 23/100 M. N.) mensuales y prestaciones de Ley, por tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **19 al 22 de Julio de 2024**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser un profesional con grado de Doctor en Ciencias, con especialidad en Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible.
3. No tener más de cuatro años en la categoría actual al momento de participar.
4. Acreditar documentalmente la obtención del grado académico que ostenta y demás evidencias que avalen lo descrito en su *curriculum vitae*, experiencia profesional y productividad académica del periodo a evaluar conforme lo señalado en el Reglamento de Promociones Académicas vigente.
5. Presentación sobre alguno de los temas siguientes: Desarrollo Territorial, Innovación para el Desarrollo y Organización.

PERFIL REQUERIDO

- De conformidad con el Procedimiento de Huelga 888/2023, V. Ocupación de Plazas vacantes, se debe cumplir con lo señalado en el inciso 1, relacionado con las Convocatorias Internas, mismo que establece:
 - 1) *Plazas vacantes con categorías superiores a Profesor Investigador Asociado; para ello los aspirantes deberán cumplir con la productividad generada en el período de los últimos 2 a 4 años máximo, de conformidad con lo señalado en el Expediente III-2654/2017 (Acuerdos sobre Convocatorias de Plazas Académicas y demás relativos al mismo tema en la misma fecha y en otras fechas de otros emplazamientos) y en el Reglamento de Promociones Académicas del 2019 cumpliendo con la puntuación que se señala para la plaza a concursar. Los académicos que quieran participar en estas Convocatorias Internas no deberán tener más de 4 años en la categoría que tenga al momento de participar. (sic)*
- Cumplir con la puntuación señalada en el Artículo 24, incisos d y e, del Reglamento de Promociones Académicas vigente (2019).
- Ser especialista en Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible.
- Experiencia en docencia en temas de: Desarrollo Territorial, Organización Campesina, Financiamiento Rural y Gestión de la Innovación.
- Participar en cursos de posgrado sobre los temas de: Desarrollo Territorial, Organización Campesina, Financiamiento Rural y Gestión de la Innovación.
- Experiencia en formación de Recursos Humanos de nivel Posgrado.
- Experiencia en brindar capacitación a productores sobre: Organización y Desarrollo de Capacidades (Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva, Planeación Estratégica, entre otras).



- Contar con publicaciones sobre temas de Desarrollo Territorial.

OBSERVACIONES GENERALES



1. La presente convocatoria será publicada a través del correo electrónico institucional y en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA:** **CI-CP-CM-2024-001** **y NOMBRE COMPLETO.**
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del tema, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx) y se le enviará un correo electrónico al candidato seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: joseisabel@colpos.mx en horario de 8 a 16 horas o en los Teléfonos 55-58-04-59-00, Extensiones: 2217.